



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N°078-2025-A-MDP

La resolución se dicta en el año 2025, en la ciudad de Pachia, en la Provincia de Tarata, en el Departamento de Tacna, en el Perú. La resolución se dicta en el idioma español, en su versión original, en la forma de acuerdo.

Pachia, 14 de Abril del 2025

VISTO:

El Informe N° 0312-2025-GDESA/GM/MDP, el Informe N° 0016-2025-DQP-SYFA/GDESA/MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 8º de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención ciudadana;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico del desarrollo del país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAN, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

Que, mediante Informe N° 0312-2025-GDESA/GM/MDP, de fecha 11 de abril del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental, en atención al informe de la Unidad de Supervisión y Fiscalización Ambiental de acuerdo a la 2 fase sobre aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, para dar inicio a la implementación de las actividades.

Que, mediante N° 0016-2025-DQP-SYFA/GDESA/MDP, de fecha 09 de abril del 2025, emitido por la Unidad de Supervisión y Fiscalización Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2025-A-MDP, de fecha 20 de marzo del 2025, se aprobó Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el plan de trabajo 2025 denominado: Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la MDP, que forma parte de la presente Resolución.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR, a la Gerencia de Presupuesto Planeamiento y Racionalización, el cumplimiento de la presente Resolución e otorgue la disponibilidad presupuestal al Plan de Trabajo aprobado.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER, a la Unidad de Supervisión y Fiscalización Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFIQUESE la presente resolución al interesado y a la Secretaría General e Imagen Institucional para la difusión y publicación de la presente en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE  
*[Signature]*

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GDESA. Interesados.



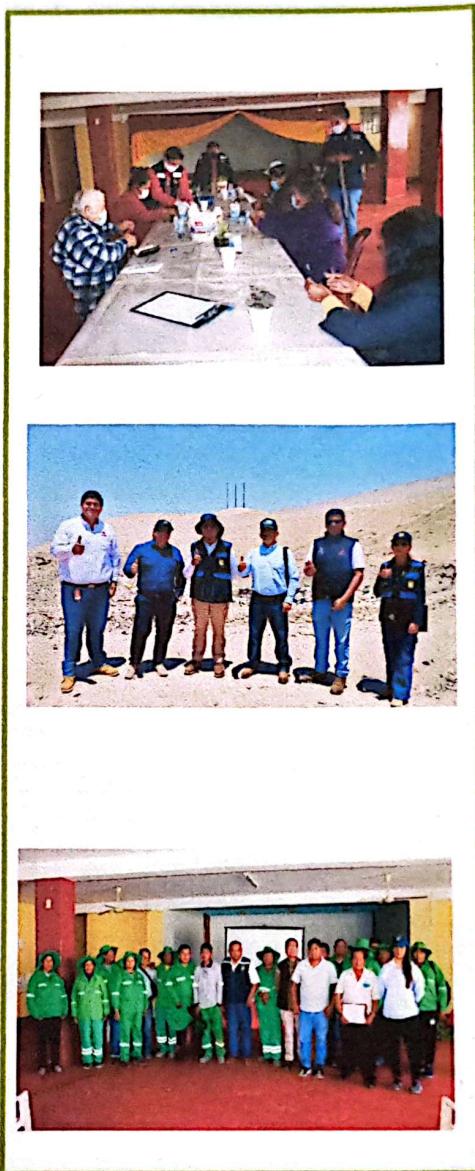


## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

# PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA

## PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

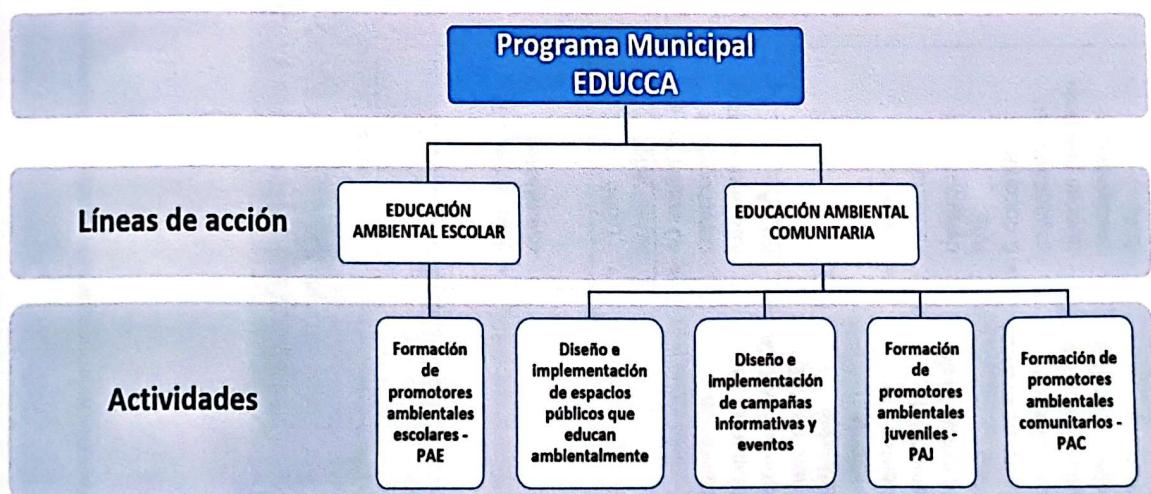


## 1. INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), tiene como principal función fomentar la participación activa y crítica de la ciudadanía en temas de educación y cultura ambiental, a través de la realización de actividades, eventos, campañas y otros en materia ambiental. Según las líneas de acción del Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo, Económico, Social y Ambiental por la Unidad de Supervisión y Fiscalización Ambiental, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pachia, trabajará las siguientes líneas de acción:



### LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

### LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## 2. PROGRAMACIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PACHÍA PLAN DE TRABAJO 2025							
Actividad	Detalle	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>TAREA 1</b> Presentación del Programa EDUCCA y Plan de Trabajo al director de la Institución Educativa.			• 8 docentes y 11 estudiantes.				
<b>TAREA 2</b> Identificación y acreditación de los PAE.			• 11 PAE acreditados.	Computadora Impresora papel bond proyector Roll screen pañoleta	MAYO-NOVIEMBRE		
<b>TAREA 3</b> Ceremonia de Juramentación de los PAE.		• Asistente y/o participantes del programa EDUCCA.	• 40 asistentes a la ceremonia de juramentación de los PAE.	• • • •		Unidad de Supervisión y fiscalización ambiental	
<b>TAREA 4</b> Charlas de capacitación - Rol del promotor ambiental escolar y liderazgo.		• Número de PAE acreditados.	• Número de asistentes a la ceremonia de juramentación de los PAE	• Gorro Útiles de escritorio combustible refrigerios Bus institucional			
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares - PAE		• Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAE.	• 1 eventos de capacitación dirigidos a los PAE.				
		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	• 8 docentes capacitados en buenas prácticas ambientales y PAE.				
		• Número de asistentes a las charlas					
		• Número de					





<b>TAREA 5</b> Visitas a Campo <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita guiada a la planta de tratamiento de agua Potable de Calientes</li> <li>- Visita al Botadero Municipal de Miculla</li> </ul>	<b>TAREA 6</b> Implementación de proyectos ambientales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Abono a partir de Residuos orgánicos</li> <li>- Taller de reciclaje</li> <li>- Taller de Habilidades Blandas</li> <li>- Proyecto de tratamiento de aguas de grises</li> </ul>	asistentes a los proyectos ambientales	SEPTIEMBRE – OCTUBRE	S/. 700.00
			JULIO - OCTUBRE	S/. 400.00
<b>TAREA 5</b> Visitas a Campo <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita guiada a la planta de tratamiento de agua Potable de Calientes</li> <li>- Visita al Botadero Municipal de Miculla</li> </ul>	<b>TAREA 6</b> Implementación de proyectos ambientales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Abono a partir de Residuos orgánicos</li> <li>- Taller de reciclaje</li> <li>- Taller de Habilidades Blandas</li> <li>- Proyecto de tratamiento de aguas de grises</li> </ul>		JULIO - OCTUBRE	S/. 400.00
			MAYO	S/. 700.00
<b>SUB LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>				
<b>TAREA 1</b> Acreditación y formación de promotores ambientales comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 PAC acreditados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Impresora</li> <li>• Papel</li> <li>• Proyector</li> <li>• Roll screen</li> <li>• Gorros</li> </ul>	MAYO	S/. 700.00
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carteles</li> <li>• Plumones</li> <li>• Clavos</li> <li>• Martillo</li> <li>• Estacas</li> <li>• madera</li> <li>• Refrigerios</li> </ul>	JUNIO - AGOSTO	
<b>TAREA 2</b> Habilización de espacios que educan ambientalmente identificados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de carteles informativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados.</li> <li>• Número de carteles</li> <li>• Número de asistentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 personas participantes.</li> <li>• 10 carteles informativos en materia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clavos</li> <li>• Martillo</li> <li>• Estacas</li> <li>• madera</li> <li>• Refrigerios</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"><li>en materia ambiental.</li><li>• Implementación de contenedores para reciclar botellas PET en espacios públicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de asistentes a la capacitación.</li><li>• Número de campañas informativas realizadas.</li><li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li></ul>					
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<b>TAREA 1</b> Elaborar estrategias para implementar campañas informativas	<ul style="list-style-type: none"><li>• 25 personas capacitadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyector</li><li>• Laptop</li><li>• Roll screen</li></ul>	MAYO			
	<b>TAREA 2</b> Campañas informativas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Campaña de forestación y adopción de plantas.</li><li>- Capacitación: Ecoeficiencia en oficinas administrativas de la MDP</li></ul>				JUNIO - AGOSTO	Unidad de Supervisión y fiscalización ambiental	s/ 500.00
	<b>TAREA 3</b> Eventos ambientales <ul style="list-style-type: none"><li>- Reciclón navideño: Recolección de materiales reutilizables (cartón, botellas, hojas bond, entre otros).</li><li>- EcoCine a cambio de botellas recicladas</li><li>- Arborización plantando especies adecuadas en los espacios vacíos sin vegetación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de campañas informativas realizadas.</li><li>- Número de eventos realizados con temática ambiental.</li><li>- Número de personas que participan en eventos.</li><li>- Número de personas alcanzadas por</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 30 asistentes a la campaña de forestación.</li><li>• 30 actas de adopción de plantas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plantas ornamentales</li><li>• Banner</li><li>• Refrigerios</li></ul>			





<ul style="list-style-type: none"><li>- Taller de elaboración de adornos navideños a base de material reciclado.</li></ul>					
<p><b>TAREA 4</b></p> <p>Elaboración y difusión de piezas gráficas, audiovisual Spots, Flyer's, y otros para campañas y eventos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 17/05 Dia Mundial del Reciclaje</li><li>- 05/06 Dia del medio Ambiente</li><li>- 24/06 Dia del Campesino</li><li>- 03/07 Dia Internacional Libre de Bolsas de Plástico</li><li>- 01/09 Dia del árbol</li><li>- 07/10 Dia de la Gestión Responsable del Agua – DIAGUA</li><li>- Cuarto semana de octubre, semana de la educación ambiental</li><li>- 03/12 Día del No Uso de Agroquímicos y la Promoción de la Agricultura Orgánica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- publicación en redes sociales/año.</li><li>- Número de material comunicacional audiovisual generado.</li><li>- Número de material comunicacional gráfico generado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 150 personas alcanzadas en redes sociales.</li><li>• 03 materiales audiovisuales</li><li>• 08 material comunicacional gráfico</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos para los eventos ambientales</li><li>• Elaboración de flyer's en coordinación con imagen institucional</li></ul>	MAYO- DICIEMBRE	





### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	2 000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2 000</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	700
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	500
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1 200</b>



Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>2 000</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>1 200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3 200</b>